



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO 2025, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-09-11
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-09-11
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Azcapotzalco
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Considerar como días hábiles los días 13, 14, 15, 16, 20, 21, 27 y 28 de septiembre y 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de octubre, todos del presente año 2025, para efectos de la ejecución y trámite de las actuaciones y etapas relacionadas con los procedimientos de contratación de obra pública a cargo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Azcapotzalco.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8ef0e12827c345f0b780aead49c07292.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2295-2025